



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Viernes, 8 de septiembre de 1978

Núm. 206

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 6.873

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación provincial, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 29 del actual, acordó por unanimidad aprobar el expediente de suplemento y habilitación de crédito con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario de 1977, por un importe de 193.915.726 pesetas.

Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles queda expuesto al público el citado expediente en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial, durante los cuales serán admitidas las reclamaciones a que se refiere el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 30 de agosto de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano y de Gastón.

## SECCION QUINTA

Núm. 6.843

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1978, declaró en estado de ruina la casa número 37 de la calle Mayor de esta ciudad.

Lo que se comunica a don Fernando Escolano, ocupante de dicho inmueble y en ignorado domicilio, advirtiéndole que contra el anterior acuerdo puede interponer recurso conten-

cioso-administrativo, previsto en la Ley de lo Contencioso de 27 de diciembre de 1956, si bien, como requisito previo, deberá formular recurso de reposición ante la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la de esta notificación en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo interponer el citado recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de la notificación del acuerdo resolutorio del aludido recurso de reposición, y si no se le notificara resolución alguna respecto al mismo, el plazo para interponerlo será de un año, a contar de la fecha de interposición del indicado recurso previo de reposición, con la advertencia de que, no obstante, podrá utilizar cualesquiera otros recursos, si lo cree conveniente.

Zaragoza a 29 de agosto de 1978. — El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 6.862

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo lonja, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 153-78.

Emplazamiento: Zaragoza (Zaragoza La Vieja, 64-66).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 15-10-0,380-0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 833.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 29 de agosto de 1978. — El Delegado provincial accidental, (ilegible).

Núm. 6.863

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo lonja, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 154-78.

Emplazamiento: Zaragoza (paseo del Canal, número 492).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 15-10-0,380-0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 843.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 29 de agosto de 1978. — El Delegado provincial accidental, (ilegible).

Núm. 6.864

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación

transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 152-78.

Emplazamiento: Zaragoza (torre de San Lamberto, sin número).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 15-0,380-0,220 KVA.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 843.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 29 de agosto de 1978.— El Delegado provincial accidental, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 6.834

### ARANDA DE MONCAYO

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales del año de 1978 y a los pliegos de condiciones que por el plazo reglamentario se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 28 de septiembre de 1978, a las horas que seguidamente se indicarán, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos que a continuación se indican:

A las doce horas, aprovechamiento de pastos, de los montes de utilidad pública números 6 y 7 del catálogo, denominados «Dehesa Somera» y «La Sierra», respectivamente, para 2.200 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación, en alza, de 90.000 pesetas.

A las doce treinta horas, aprovechamiento de pastos del monte consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, denominado «La Sierra»; superficie, 300 hectáreas, para 3.000 reses lanaras mes, de 1.º de diciembre de 1978 al 30 de septiembre de 1978. Tasación, 14.000 pesetas.

A las trece horas, aprovechamiento de caza, por dos años, del monte de utilidad pública número 7 del catálogo, denominado «La Sierra», bajo el tipo de tasación de 27.720 pesetas en alza. El aprovechamiento se efectuará de acuerdo con la Ley y Reglamento de Caza. (Coto Z-10.198).

Aranda de Moncayo, 31 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.838

### ENCINACORBA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 26 de julio de 1978, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1978-79, se pone en conocimiento de po-

sibles interesados que el próximo día 29 de septiembre, a las dieciocho horas, dieciocho treinta y diecinueve horas, respectivamente, se celebrarán las subastas siguientes:

Robellones.

Pastos: Monte «La Dehesilla».

Idem: Idem «Las Lastras».

Encinacorba a 29 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.839

### ENCINACORBA

Por acuerdo de esta Corporación y con la debida autorización del Servicio Provincial del «Icona», conforme al Plan de aprovechamientos forestales y con arreglo al oportuno pliego de condiciones económico-facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, tendrá lugar en el salón de actos, el día 29 de septiembre próximo, a las diecisiete treinta horas, la subasta siguiente:

Pastos: Aprovechamiento en el monte de «Carracodos y Valdepuerco», con 461 hectáreas de superficie, con capacidad para 600 cabezas de ganado lanar y 22 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 11.300 pesetas.

Las proposiciones para optar a esta subasta podrán presentarse, ante la Secretaría de esta Corporación, hasta media hora antes de su celebración, en los días martes y viernes de cada semana, en horas de las dieciséis a las veinte.

Serán de cuenta de los rematantes los gastos que se originen con motivo de esta subasta, como gestión técnica, reintegros de expediente, anuncios, etc.

Encinacorba a 29 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.842

### MAELLA

#### Subasta de pastos

En consonancia con el Plan de aprovechamientos forestales para el año 1978-79, autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y en virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de los pastos de los montes públicos números 86 y 87 del catálogo provincial, denominados «Colom y Extremera» y «Derecha del Río Matarraña», pertenecientes a este municipio, y que a continuación se describen:

Primero. Monte número 86, «Colom y Extremera», de 3.500 hectáreas, para 900 cabezas lanaras y 27 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 20.000 pesetas.

Segundo. Monte número 87, denominado «Derecha del Matarraña», de 2.200 hectáreas, para 1.100 cabezas lanaras y 33 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 40.700 pesetas.

Los pliegos de condiciones, tanto económico-administrativas como las facultativas, se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas se verificará, bajo la presidencia del señor Alcalde, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día siguiente hábil de haber transcurrido los veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si la subasta quedara desierta se celebrará la segunda a los tres días siguientes de haberse celebrado la primera, en día hábil, a la misma hora y lugar, y con arreglo a las mismas tasaciones y condiciones establecidas.

Maella a 31 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.846

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de septiembre de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 594 de 1978, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de «Teot», S. L., contra «Frutos Soláns», S. A., de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El furgón «Mercedes Benz», modelo L-406, Z4015-A; en 160.000 pesetas.

2. El coche «Seat», modelo 600-D, Z-105.784; en 20.000 pesetas.

3. Un torno marca «Cumbre», de 1 metro entre puntos, con motor; en 90.000 pesetas.

Total, 270.000 pesetas.

Zaragoza, dos de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 6.847

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de septiembre de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 706 de 1978, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de «Talleres Lebus», S. A.

contra "Fundiciones Metálicas de Cuarte", S. A., de Cuarte de Huerva (Zaragoza), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos cintas metálicas, marca "Lebus", transportadoras de piezas, con sus accesorios y en funcionamiento; en 60.000 pesetas.

2. Una cinta, de retorno general de arena, marca "Lebus", con sus accesorios; en 25.000 pesetas.

3. Tres cintas transportadoras, situadas bajo tolvas de arena, con sus accesorios; en 90.000 pesetas.

Total, 175.000 pesetas.

Zaragoza treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 6.848

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de septiembre de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 554 de 1978, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de "Leciñena", S. A., contra Agapito Garmendía Esquisabel, de Lezcano, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El camión "Pegaso", SS-2820-A; en 250.000 pesetas.

2. El camión "Pegaso", SS-1348-F; en 275.000 pesetas.

3. El camión "Pegaso", NA-6555-C; en 275.000 pesetas.

4. El camión "Avia", SS-3928-C; en 180.000 pesetas.

Total, 980.000 pesetas.

Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 6.849

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de septiembre de 1978, a las once horas de su

mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 109 de 1978, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de "Carpintería Artística Maderera", S. A., contra "Azulejos Vázquez", S. L., de Madrid, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El coche "Land-Rover", M-6428-BU; en 200.000 pesetas.

2. El furgón "Ebro", modelo 3.500, matrícula M-6586-CD; en 250.000 pesetas.

3. Los derechos de traspaso del local sito en calle Blasco de Garay, 17, dedicado a exposición; en 200.000 pesetas.

Total, 650.000 pesetas.

Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 6.852

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de septiembre de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 191 de 1977, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Miguel Carrera y Compañía", S. A., contra "Canteras San José", S. L., de Motril (Granada), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un compresor "Bético"; en pesetas 240.000.

2. Cuatro martillos perforadores; en 60.000 pesetas.

Total, 300.000 pesetas.

Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 6.856

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.124 de 1977, seguido a instancia de don Aurelio Hernández del Río, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Cristóbal Sánchez Girona, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de octubre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, es el de tasación de los bienes; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Cristóbal Sánchez Girona, con domicilio en Valls (calle Angel Guimerá, número 12), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca "Pegaso", con placa de matrícula Z-94.069, y un remolque matrícula Z-01659; tasados pericialmente en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a primero de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.857

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de octubre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por ciento del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 557 de 1978, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Maderas Gabarro Ibáñez", S. A., contra don Francisco Muñoz Gállego, domiciliado en Zaragoza (calle Alférez Rojas, número 9, segundo), en cuyo domicilio se encuentran depositados los bienes objeto de la subasta, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por ciento del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una librería compuesta por dos módulos de 80 centímetros de anchura; otros dos de 60 centímetros y uno de rinconera, en madera laqueada en colores hueso y azul oscuro, con diversos departamentos abiertos y cerrados; en 20.000 pesetas.

2. Una mesa centro, forma rectangular, de hierro forjado, con tablero de mármol; en 3.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca "Corberó", modelo FL-335-A; en 10.000 pesetas.

4. Un televisor en blanco y negro, marca "Vanguard", modelo "Electronic", de 26 pulgadas, con VHF y UHF; en 10.000 pesetas.

5. Una lavadora automática marca "AEG", modelo "Lavamat"; en pesetas 12.000.

6. Un horno eléctrico marca "Balay", modelo H-2201; en 10.000 pesetas.

Total valor de los bienes relacionados, 65.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a primero de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados de Distrito**

Núm. 6.829

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.034 de 1978 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Manuel Bueno Plaza, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle de Nuestra Señora del Agua, núm. 4, 1.º A, para que comparezca ante este Juzgado el día 21 de septiembre próximo y hora de las doce y cuarenta minutos (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.859

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 184 de 1977, a instancia de don Mario Alvarez García, contra don Alfredo Corcuera Barrón, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una máquina de planchar, a vapor, útil, con su motor; valorada en la suma de 50.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el

próximo día 26 de septiembre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Alfredo Corcuera.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.860

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de septiembre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 286 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de "Arpiqsa", contra don Antonio Bazán Rodríguez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; se anuncia con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas, con UHF; en 8.000 pesetas.

Un aparato radio-cassette, "Philips"; en 5.000 pesetas.

Un frigorífico "Ignis", de 180 litros; en 7.000 pesetas.

Asciende la valoración a 20.000 pesetas.

Bienes depositados en poder de la esposa del demandado, doña Angeles Castellano (calle Pontevedra, 50-52, quinto C, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.828

CALATAYUD

*Cédula de citación*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez en proveído de esta fecha dictado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 386 de 1978, sobre daños en accidente de tráfico, ocurrido en la carretera RN-II,

término municipal de El Frasno, el día 22 del actual, por la presente se cita a Piskov Velko, súbdito ruso, con residencia en Marruecos, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración sobre los hechos, testimoniar sus permisos de conducir, de circulación y seguro obligatorio, y otras diligencias.

Y para que conste firmo la presente en Calatayud a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.868

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

*Cédula de citación*

Por haberse acordado así en providencia dictada en juicio de faltas número 141 de 1977, de este Juzgado, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico ocurrido el día 11 de septiembre de 1977, en el kilómetro 285 de la carretera RN-II, se cita por medio de la presente a José-Angel Vicente Valero, quien se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 19 de septiembre, a las once horas de su mañana, comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en calle Frailla, número 11), para proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

La Almunia de Doña Godina a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Juan-José García.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 6.865

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros núm. 1.205-4, expedida por la Agencia urbana número 2 de esta plaza (Hernán Cortés), se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta de ahorros y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 1.º de septiembre de 1978. El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

*Venta de ejemplares sueltos*

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

*Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones*